(ACEPTAR RENUNCIA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 14-92, aprobado el 09 de enero de 1992

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 5 del 10 de enero de 1992

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 14-92

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Arto. 1. — Aceptar la renuncia del Doctor **Raúl Lacayo Solórzano,** al cargo de Presidente del Banco Central de Nicaragua a quien se le rinden las gracias por los servicios prestados a la Patria.

Arto. 2. — Este Acuerdo surtirá sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en el Diario Oficial, La Gaceta.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de la Presidencia, a los nueve días del mes de Enero de mil novecientos noventa y dos, — **Violeta Barrios de Chamorro**. Presidente de la República de Nicaragua.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/29529